



COLEGIO
CHOLGUAN

un aporte de arauco

REUNIÓN MICROCENTROS.

04 DE MARZO, 2022.



Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales

FEBRERO 2022



I. Medidas Sanitarias



Apertura de los EE

Los establecimientos de educación escolar deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.



Retorno a la Presencialidad
La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.



Jornada Escolar Completa

Se retoma la jornada escolar completa.



Distancia Física y Aforos

Considerando el alto porcentaje de estudiantes con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios de los EE.

I. Medidas Sanitarias

Medidas de prevención sanitaria vigentes

- **Ventilación permanente** de las salas de clases y espacios comunes, es decir, se debe mantener al menos una ventana o la puerta abierta siempre. En aquellos espacios donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, manteniendo la puerta y una ventana abierta simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
- **Uso obligatorio de mascarillas:** según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, se define el uso obligatorio de mascarillas según los siguientes parámetros:
 - Menores de 5 años: no recomendado.
 - Niños entre 6 y 11 años: obligatorio y debe hacerse una evaluación de riesgo teniendo en cuenta la supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para el niño /a sobre cómo ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura.
 - Desde los 12 años: obligatorio en los mismos supuestos que en adultos.



I. Medidas Sanitarias

Medidas de prevención sanitaria vigentes

- **Implementar rutinas de lavado de manos** con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.
- **Eliminar los saludos con contacto físico.**
- Recomendar a los apoderados **estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente.** De presentar algún síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico.
- **Comunicación efectiva y clara a la comunidad** escolar, informando sobre los protocolos y medidas implementadas.
- Seguir el **protocolo de transporte escolar**, que incluye lista de pasajeros, ventilación constante y prohibición de consumo de alimentos.
- Realización de **actividad física en lugares ventilados**, de preferencia al aire libre.

Los establecimientos cuentan con un protocolo para proceder ante casos sospechosos o confirmados de COVID-19, que debe adecuarse a lo indicado por la autoridad sanitaria respecto de la vigilancia epidemiológica en contextos educacionales.



II. Vigilancia Epidemiológica e Investigación de Brotes

Definición de Casos

> Caso Sospechoso

- Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).
- Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

Medidas y Conductas:

- Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.



Síntoma Cardinales: fiebre (desde temperatura corporal de 37,8°C), pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) y pérdida brusca o completa del gusto (ageusia).

Síntomas no cardinales: tos o estornudos, congestión nasal, dificultad respiratoria (disnea), aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea), dolor de garganta al tragar (odinofagia), dolor muscular (mialgias), debilidad general o fatiga, dolor torácico, calosfríos, diarrea, anorexia o náuseas o vómitos, dolor de cabeza (cefalea).

Gestión de Casos COVID-19 en el EE

a. Medidas de Prevención y Control

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso,*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

**Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

***Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).

2022

**PLAN FUNCIONAMIENTO
COLEGIO CHOLGUÁN.**





DISTANCIA FÍSICA Y AFOROS.

Considerando el alto porcentaje de estudiantes con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios de los Establecimientos Educativos (según lineamientos Mineduc).

DE LA JORNADA DE CLASES, DE SU INICIO Y TÉRMINO.

Para todos los niveles de Enseñanza del establecimiento de Pre-kínder a 4° Medio el periodo de clase quedará distribuido en una Jornada Escolar Completa, quedando de la siguiente manera:

HORARIO DE CLASES 1° B a 4° M 2022.		
DÍA	CURSO	HORARIO ENTRADA Y SALIDA
LUNES	1° a 6° Básico	08:00 a 16.20 hrs.
	7° a 4° Medio	8:00 a 17:05 hrs.
MARTES	1° a 6° Básico	08:00 a 16.20 hrs.
	7° a 4° Medio	08:00 a 17:05 hrs.
MIÉRCOLES	1° Básico a 4° Medio	08.00 a 15.25 hrs.
JUEVES	1° Básico a 4° Medio	08.00 a 15.25 hrs.
VIERNES	1° Básico a 4° Medio	08.00 a 13.00 hrs.

HORARIO DE CLASES 2022		
DÍA	CURSO	HORARIO ENTRADA Y SALIDA
LUNES	PREKINDER-KINDER	08.00 a 15.25 hrs.
MARTES	PREKINDER-KINDER	08.00 a 15.25 hrs.
MIÉRCOLES	PREKINDER-KINDER	08.00 a 15.25 hrs.
JUEVES	PREKINDER-KINDER	08.00 a 15.25 hrs.
VIERNES	PREKINDER-KINDER	08.00 a 13.00 hrs.



1. ALIMENTACIÓN ESCOLAR.



Objetivo	Proporcionar los estudiantes los productos y materias primas correspondiente a los servicios de alimentación, específicamente: desayuno y almuerzo.
Responsable	Encargada JUNAEB: Señora Cecilia Águila.

Colegio Cholguán, al proyectar la asistencia presencial de los estudiantes al colegio en sistema de una Jornada Escolar Completa, por acuerdo lineamientos Mineduc, retomará el servicio de alimentación en el casino del colegio. Los alumnos becados JUNAEB recibirán en el establecimiento los servicios de desayuno y almuerzo. Los estudiantes que no están becados deben traer desde su hogar su correspondiente alimentación.

HORARIO DE ALMUERZO: 13:00 hrs. a 13:55 hrs.

Se realizarán 2 turnos de almuerzo en el Comedor,
Para los estudiantes becados:

_ 13.00 a 13.30 hrs.

_ 13.30 a 13.50 hrs.

Los estudiantes que traen almuerzo desde sus casas,
Comerán en la sala de clases.

No estarán disponibles los microondas, para evitar
Aglomeraciones.



1
1

OBTENCIÓN DEL
SELLO COVID 19.
COLEGIO CHOLGUÁN



Lineamientos y apoyos técnico-pedagógicos para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, la convivencia escolar y el desarrollo socioemocional



Lineamientos y apoyos técnico-pedagógicos para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, la convivencia escolar y el desarrollo socioemocional



1. Priorización Curricular:

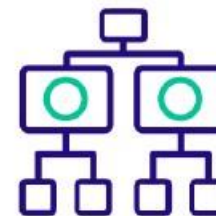
Se extiende la priorización curricular para 2022, con los mismos Objetivos de Aprendizajes, identificando aquellos objetivos imprescindibles, integradores y significativos.

Se espera que los establecimientos educacionales puedan planificar de manera tal que transiten a lo largo del año escolar hacia el currículum vigente.

La Unidad de Curriculum y Evaluación, continuará apoyando la implementación de esta priorización curricular, a partir de la selección de los Objetivos de Aprendizaje en el Texto escolar, y fichas pedagógicas para la implementación clase a clase.

Se deberá implementar el plan de estudio con todas sus asignaturas. La evaluación y promoción de los estudiantes continúa rigiéndose por lo establecido en decreto 67(2018).

Todos los recursos pedagógicos para apoyar la implementación de la priorización curricular se encuentran disponibles en curriculumnacional.cl



Lineamientos y apoyos técnico-pedagógicos para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, la convivencia escolar y el desarrollo socioemocional



2. Diagnóstico Integral de Aprendizajes

Para apoyar a los establecimientos en conocer la situación de aprendizaje en la que se encuentran los estudiantes, **la Agencia de Calidad de la Educación pondrá a disposición de todo el sistema escolar una evaluación diagnóstica** que permita a cada uno, planificar las flexibilizaciones curriculares pertinentes en base a evidencias y gestión de datos pedagógicos.




Esta evaluación diagnóstica **deberá realizarse a más tardar el 15 de marzo**, y podrá ser complementada por evaluaciones propias de los establecimientos educacionales.

Para 2022, se contemplan tres evaluaciones a lo largo del año escolar:

- Diagnóstico (a comienzos del año escolar)
- Monitoreo intermedio (a la mitad)
- Evaluación de cierre (finalizando el año)



11:11 AM

100% 

Día+



Diagnóstico Oportuno
para Aprendizajes de Calidad



Agencia de
Calidad de la
Educación

¡Atención directoras y directores!

El 1 de marzo se habilita
la plataforma del DIA 2022.

Las y los esperamos en
diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl

Tendrán a su disposición:



Área	Niveles
Lectura	2.º básico a II medio
Matemática	3.º básico a II medio
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	5.º a 8.º básico
Actividad socioemocional	1.º a 3.º básico
Cuestionario socioemocional	4.º básico a IV medio

+Más
información

600 225 4323
+56 9 9327 8090

contacto@agenciaeducacion.cl



<https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl>

iHoy comienza la aplicación del Diagnóstico 2022!

Ya se encuentra disponible la plataforma
diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl

Desde hoy podrás:

- **Configurar** o actualizar la plataforma.
- **Revisar** la lista de docentes, asignar cursos, revisión de lista de estudiantes y asignar sus instrumentos.
- **Conocer** y aplicar los instrumentos.



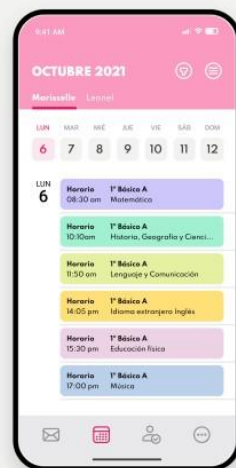
Los diagnósticos en las áreas Académica y Socioemocional contribuyen con información sobre los aprendizajes de las y los estudiantes y permiten identificar a los que requieran más apoyo, y así considerar esta información para ajustar la planificación de 2022.

¿Cambió el director del establecimiento? escribanos al correo
contacto@agenciaeducacion.cl

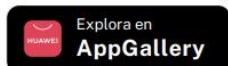
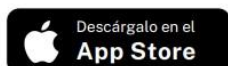


APLICACIÓN LIRMI FAMILIA

Querida comunidad Lirmi. Hemos actualizado nuestra aplicación móvil con nuevas funcionalidades que buscan fortalecer el vínculo entre la escuela y las familias. Conectando, informando y organizando a toda la comunidad con el fin de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.



Te invitamos a actualizar la aplicación desde tu celular y recuerda que cada equipo tiene su propia tienda de aplicaciones:



También puedes escanear este código QR y te llevará directamente a la actualización de Lirmi Familia.



Lirmi



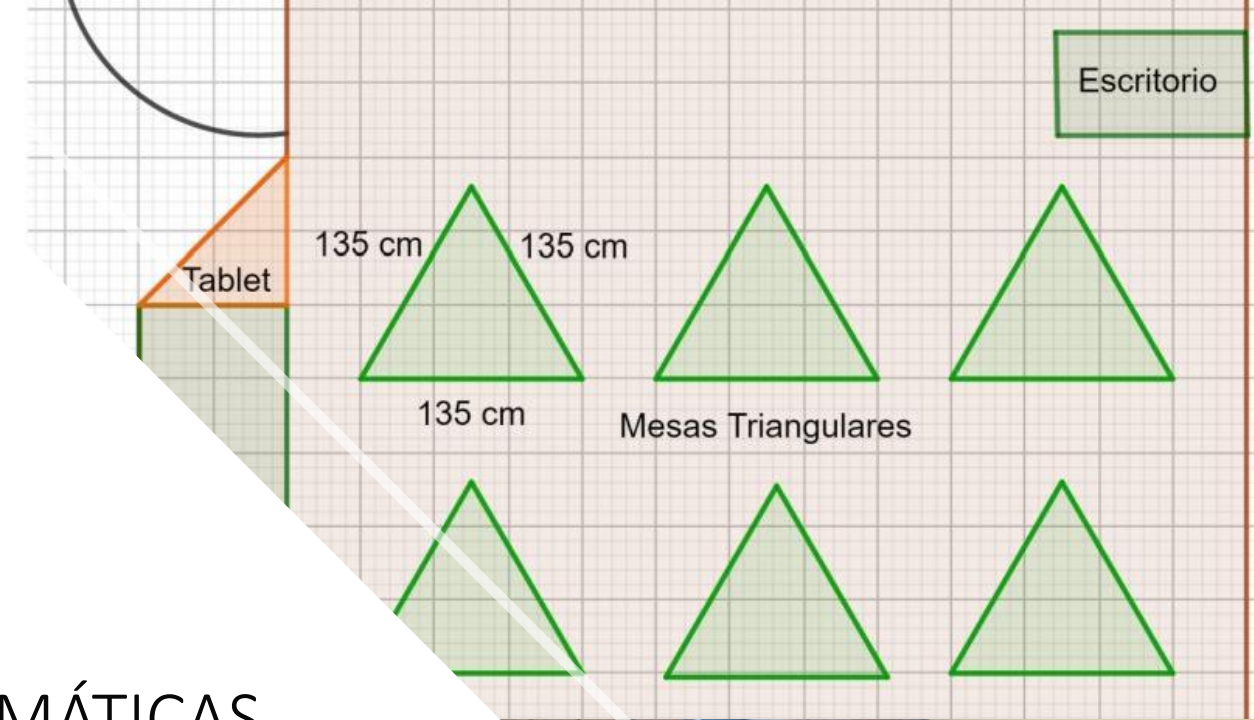
PROYECTOS 2022.

SALAS Y LABORATORIOS IMPLEMENTADOS PARA DESARROLLAR
ACTIVIDADES PRÁCTICAS, INNOVADORAS, CON EL FIN DE
DESARROLLAR HABILIDADES EN LOS ESTUDIANTES EN
DIFERENTES ÁREAS.



Laboratorios: Computación, Inglés, Móvil.





SALAS TEMÁTICAS.



← 8.91 m → → 1.02 m →



UMÁXIMO

Plataforma educativa de matemática

El gusto de jugar es innato y Umáximo lo potencia para aprender



MASTER PLAN 2022- 2026

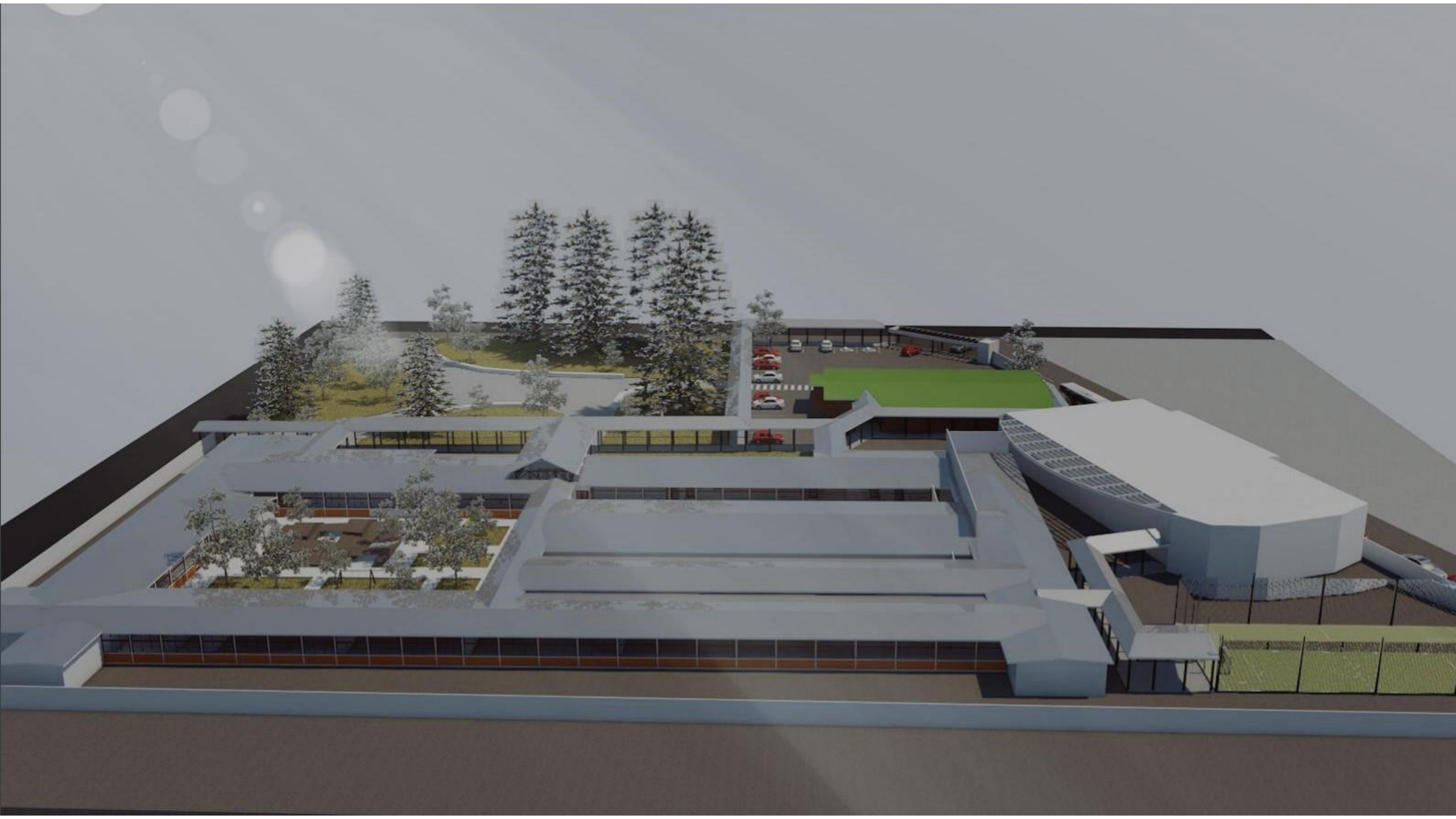
COLEGIO CHOLGUÁN DICIEMBRE 2021

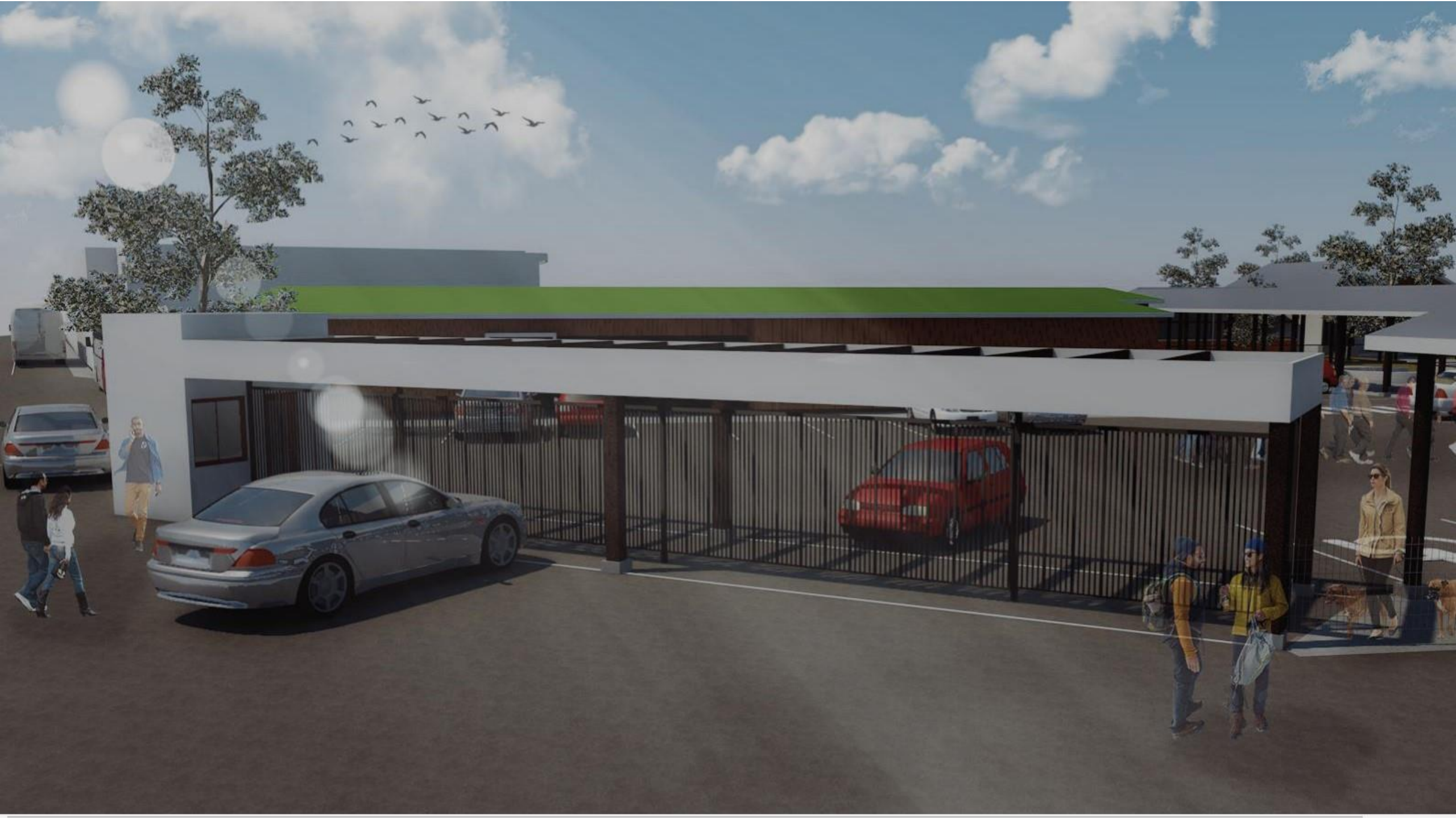


MEJORAMIENTO COLEGIO CHOLGUÁN
SITUACIÓN ACTUAL



MEJORAMIENTO COLEGIO CHOLGUÁN
SITUACIÓN PROPUESTA



















INGRESO SOLO
PERSONAL
CHOLGUAN













EXCELENCIA ACADÉMICA



COLEGIO CHOLGUAN
EDUCANDO DESDE 1990



